



Municipalidad Distrital

De Sachaca

AV. FERNANDINI S/N (Estadio Municipal)

☎ (054) 233892 - Arequipa

Resolución de Alcaldía N° 092-2015-MDS

Sachaca, 10 de Febrero del 2015.

VISTO

La Resolución de Alcaldía N° 163-2015-MPA de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Proveído N° 0399 de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

CONSIDERANDO

Que, el inciso 17) del artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde:

“Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;”

Que el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM preceptúa que:

“La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferentes entidad (...)”

Que, mediante Oficio N° 0033-2015-ALC-MDS se solicitó a la Municipalidad Provincial de Arequipa la designación del servidor nombrado CPC Ezequiel Ronald Leiva Flores, para que preste sus servicios en la Gerencia de Administración Financiera y mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2015-MPA del 10 de febrero del 2015, el Alcalde de dicha Municipalidad autorizó el desplazamiento del mencionado servidor bajo la modalidad de designación.

Que, con el objeto de cumplir y ejecutar los lineamientos de política de la nueva gestión municipal electa, resulta necesario designar como Gerente de Administración Financiera a Ezequiel Ronald Leiva Flores, quien cumple además, con el perfil del cargo mencionado.

Que, de conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en uso de las facultades conferidas

SE RESUELVE

Artículo Primero.- DESIGNAR al **CPC Ezequiel Ronald Leiva Flores** como Gerente de Administración Financiera, de la Municipalidad Distrital de Sachaca, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 007-2015-MDS, donde se encarga a la servidora **Lenny Guadalupe Chauca Mestas** como Gerente de Administración Financiera, de la Municipalidad Distrital de Sachaca, a partir de la fecha de la presente resolución; quien deberá hacer entrega de cargo al servidor designado.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General notificar a los interesados y a la Municipalidad Provincial de Arequipa conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.